



¿Cuánta deuda puede pagar?

Antes de pedir un préstamo, debería considerar tanto los costos como los riesgos asociados. Responda las siguientes preguntas basado en sus propias circunstancias:

1. ¿Qué porcentaje del presupuesto de mi hogar y/o negocio puedo destinar para pagar la deuda? ¿Me quedará lo suficiente para poder pagar otros gastos del hogar?.
2. ¿Están mis garantes en capacidad de pagar mi préstamo? ¿Cómo se sentirán conmigo si se ven obligados a hacerlo?.
3. ¿Cuáles son las consecuencias si no puedo pagar mi préstamo? ¿Cuál es el valor de la garantía (por ejemplo, mi vehículo, mi casa, etc.) que he comprometido?.

CONTROLANDO LA DEUDA

Como prestatario, la trampa de la deuda puede irlo acorralando. Debido a que ocurre lentamente, tal vez no se dé cuenta hasta que es demasiado tarde. ¡De repente está debiendo más de lo que puede pagar y no encuentra ninguna salida a la vista!

Sea que maneje una deuda existente o que decida que está en capacidad de contraer un segundo préstamo, asegúrese de que sus obligaciones de deuda no lleguen a controlar su vida y de que todavía podrá pagar sus necesidades básicas y gastos diarios. Dos reglas simples lo ayudarán a controlar su deuda:

1. No pida prestado más de lo que puede pagar.
2. Ahorre dinero regularmente para emergencias de modo que no tenga que pedir dinero prestado.



Para cualquier duda o consulta puede llamar a la línea gratuita de FUBODE.

800 - 12 - 3636

ESTAMOS EN...

OFICINA NACIONAL SUCURSAL COCHABAMBA

Agencia Cochabamba
Calle Antezana No. 216 Esquina Colombia
Teléfonos: (591-4) 4525579 - (591-4) 4525580
Fax: (591-4) 4128282
Página web: www.fubode.org

Agencia Quillacollo
Calle Cleomedes Blanco s/n esquina Pacheco
Teléfono: (591-4) 4369048

Agencia Capinota
Plaza Principal Capinota Acera Sud s/n Lado
Honorable Alcaldía Municipal de Capinota
Teléfono: (591-4) 4388133

Agencia Punata
Calle Andrés María Torrico, lado Terminal de buses
Teléfono: (591-4) 4572335

Agencia Loreto
Av. Panamericana No. 2806, esquina Laredo
Teléfono: (591-4) 4736500

Agencia Cliza
Plaza 21 de septiembre Acera Sud No. 17
Teléfono: (591-4) 4573313

Agencia Sacaba
Calle Bolívar esquina calle Colón s/n Edificio nuevo planta baja.
Teléfono: (591-4) 4702722

SUCURSAL ORURO
Av. 6 de Octubre No. 5291, entre calles León y Rodríguez
Teléfono: (591-2) 5232389

Agencia Oruro
Av. 6 de Octubre No. 5291, entre calles León y Rodríguez
Teléfono: (591-2) 5232389

Agencia Challapata
Calle Ballivian s/n entre Linares y Tupiza
Teléfono: (591) 72455202

Agencia Liallagua (Potosí)
Calle Ballivian s/n entre Linares y Tupiza
Teléfono: (591-2) 5822614

Agencia Sucre
Calle Nataliel Aguirre, esquina Destacamento Teléfono: (591-4) 6466339

SUCURSAL SANTA CRUZ
Av. Principal Villa Iro. de Mayo, calle 12 (Agencia Villa Iro. de Mayo)
Teléfono: (591-3) 3493050

Agencia Villa Iro. de Mayo
Av. Principal Villa Iro. de Mayo, calle 12 (Agencia Villa Iro. de Mayo)
Teléfono: (591-3) 3493050

Agencia Pampa de la Isla
Av. Virgen de Cotoca entre 6to y 7mo anillo, entrada a los Chacos Av. Montecristo.
Teléfono: (591) 77909424

Agencia Santos Dumont
Av. Santos Dumont No 1385 (entre 3er y 4to anillo)
Teléfono: (591 - 3) 3528980

Agencia Yapacani
Av. Epifanio Ríos No. 279, esquina Suipacha Carretera nueva a Cochabamba Teléfono: (591-3) 9336241

SUCURSAL CHACO
Calle Sucre entre Comercio y Santa Cruz N° 329
Teléfono: (591-4) 6830714

Agencia Camiri (Santa Cruz)
Calle Teniente Coronel Sánchez No 39, entre Comercio y Tarja
Teléfono: (591-3) 9524735

Agencia Villamontes (Tarija)
Calle Sub Teniente Barrau entre Av Ingavi y c. Ismael Montes

Agencia Yacuiba (Tarija)
Calle Sucre entre Comercio y Santa Cruz N° 329
Teléfono: (591-4) 6830714

Esta entidad se encuentra en proceso de regulación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



EDUCACIÓN FINANCIERA
2



CÓMO PREVENIR EL SOBREENDEUDAMIENTO





LA DEUDA

Cuando uno pide dinero prestado, ingresa al mundo de las deudas. Es un mundo con reglas, jugadores y estrategias. Una de las mejores cosas que puede hacer por sí mismo es aprender a utilizar bien la deuda.

La deuda es lo que uno debe cuando pide algo prestado a alguien (efectivo o bienes tangibles) o cuando uno compra a crédito.

Al pedir dinero prestado a otra persona o institución (como un banco o institución de crédito), la fuente de crédito espera su devolución. Normalmente la persona que presta dinero cobra intereses, es decir un cargo por el uso de ese dinero.

EL CRÉDITO

El crédito es la capacidad de pedir prestado, o la suma disponible que uno puede pedir prestado.

Las Entidades Financieras (bancos, Fondos Financieros Privados, Instituciones Financieras de Desarrollo, Cooperativas) aprobarán el crédito a clientes que cuenten con un buen historial crediticio, vale decir que ha pagado sus préstamos a tiempo.

Desde una perspectiva comercial, comprar "a crédito" significa conseguir el producto que uno desea sin pagar totalmente por él al momento de la compra. El comprador asume el compromiso de pagar por el producto en cuotas o en una fecha determinada en el futuro.

COMPONENTES DEL CRÉDITO

Monto del préstamo

Plazo del préstamo

Tasa de interés

Cargos

Cronograma/ Plan de pagos

Éstos son los componentes que usted debe tener en cuenta cuando adquiere un crédito.

¿Qué significa sobreendeudarse?

Es cuando no se tiene los ingresos necesarios para cubrir todas las deudas adquiridas.

Cuando se adquiere una deuda mayor de la que se puede pagar, se dice que se ha sobre endeudado.

También se refiere a la imposibilidad de poder pagar deudas múltiples: pago de varios créditos más los intereses atrasados, más la obligación de pagar los gastos necesarios como el agua, luz, alimentación etc.

SEÑALES DE ADVERTENCIA

Tenga en cuenta las siguientes situaciones, pues son señales de advertencia para no sobreendeudarse.

1. Usa el crédito para comprar cosas que normalmente compra en efectivo.
2. Obtiene nuevos préstamos o solicita prórrogas para pagar el préstamo actual.
3. Utiliza ahorros para pagar préstamos.
4. Utiliza crédito para pagar gastos básicos.

¿Qué queremos decir cuando una persona está en mora?

Una persona está en mora cuando no paga la cuota en la fecha que se estableció con la institución financiera para el pago de su préstamo. Asimismo, la persona se encuentra en mora cuando también no paga una parte de la cuota establecida.

¿Qué consecuencias nos trae si caemos en mora?

Puedes perder tu reputación y credibilidad porque las instituciones constantemente visitaran tu casa y negocio, recordándote que tu crédito esta vencido, afectando tu reputación con tus vecinos.

Además tu nombre aparecerá en las Centrales de Riesgos perjudicará tu record crediticio, limitando la posibilidad de obtener futuros préstamos.

Es más difícil pagar la deuda porque cada día que pasa sin poner al día tu deuda aumentan los intereses moratorios y cuesta más conseguir la cantidad de dinero que se debe.

Finalmente, si al cabo de una fecha determinada no has pagado tu deuda, la institución financiera, podrá retirar los bienes en garantía de la deuda.

¿Cómo se puede evitar caer en mora?

Pidiendo prestado solo la cantidad de dinero que se va a necesitar, reducir gastos no necesarios para poder pagar la deuda adquirida, estar pendiente del calendario de pagos, pagando la cuota completa en la fecha establecida y cuando los ingresos lo permitan pagar una cuota adelantada.

MORALEJA

Una deuda no es nuestro enemigo. Los malos hábitos de crédito sí lo son. Aproveche bien su crédito y úselo con sensatez.

